



ACTA SESION ORDINARIA N°689 DE 23 ABRIL DE 2015

RESUMEN ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/689:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 688 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 26 de marzo de 2015.

ACUERDO N° 02/689:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el organigrama presentado por el Director Ejecutivo, que considera en su estructura principal cuatro Divisiones, agregándose a las ya existentes de Investigación Pesquera, Investigación en Acuicultura y de Administración y Finanzas, una nueva División de Especialidades Técnicas e Infraestructura de Investigación.

ACUERDO N° 03/689:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda facultar y autorizar al abogado señor José Arcadio Torrejón Linares, para reducir a escritura pública el acuerdo N° 2 y de las demás partes pertinentes de la presente acta, con el fin de poder llevar a cabo tales acuerdos adoptados desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación de la misma.

ACUERDO N° 04/689:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el siguiente orden de subrogancia, para el reemplazo en caso de ausencia del Director Ejecutivo de IFOP: en el primer orden el Jefe de la División de Investigación Pesquera y en el segundo orden, el Jefe de la División de Investigación en Acuicultura, quienes podrán actuar con las mismas facultades otorgadas al Director Ejecutivo en la sesión N° 683 del Consejo Directivo, reducida en lo pertinente a escritura pública de fecha 30 de octubre del año 2014, ante notario público de Viña del Mar doña Patricia Bahamondes Vega, suplente del titular Luis Fischer Yávar.